



Gobierno despliega en el Maule histórico plan para entregar cupones de \$27 mil en gas licuado a más de 536 mil hogares

Con un amplio despliegue regional liderado por el delegado presidencial regional, Juan Eduardo Prieto, el Gobierno del Presidente José Antonio Kast presentó en el Maule la implementación del Cupón de Gas Licuado, una medida extraordinaria del “Plan Chile Sale Adelante” que beneficiará a más de 536 mil hogares maulinos pertenecientes al 80% más vulnerable del Registro Social de Hogares.

La iniciativa busca mitigar el impacto del alza en los precios de los combustibles, especialmente durante los meses de invierno, entregando apoyo directo a las familias más afectadas.

El beneficio contempla la entrega de

un cupón de \$27 mil por hogar para la compra exclusiva de gas licuado, el que podrá utilizarse hasta el 30 de septiembre. La medida forma parte de una inversión nacional superior a los \$199 millones, destinada a apoyar a 7,7 millones de hogares frente al aumento de los costos energéticos.

“Esta es una muy buena noticia para la Región del Maule. Hoy estamos anunciando un beneficio concreto que permitirá a más de 536 mil hogares maulinos, pertenecientes al 80% más vulnerable, acceder a este importante apoyo. La invitación es clara: las familias deben activar su código cuanto antes

en cupondegas.gob.cl, porque mientras antes realicen el trámite, más rápido podrán recibir su cupón”, destacó el delegado presidencial regional, Juan Eduardo Prieto.

La autoridad explicó que el proceso de activación estará disponible entre el 18 de mayo y el 30 de junio a través de la plataforma

- La medida extraordinaria del Plan Chile Sale Adelante beneficiará a familias pertenecientes al 80% más vulnerable del Registro Social de Hogares, con el objetivo de aliviar el gasto energético durante los meses de invierno

oficial, utilizando Clave Única, y que posteriormente el cupón será cargado en Cuenta RUT para su uso mediante App Banco Estado, Rut Pay o Caja Vecina.

El seremi de Gobierno, Hans Heyer, relevó el despliegue territorial que acompañará esta implementación.

“Nuestro trabajo está centrado en el despliegue territorial y comunicacional, articulándonos con municipios, organizaciones sociales y dirigentes para lograr la mayor cobertura posible y asegurar que este beneficio llegue efectivamente a quienes más lo necesitan”, señaló.



ORDEN NO PAGO

Por extravío queda nulo cheque N°549896, del Banco Estado, a nombre de Francisca Núñez Silva, RUT 12.177.540-9.